

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.431

Miércoles 22 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2799898

#### EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la 36° Notaría de Santiago, con oficio en calle La Concepción 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico que por escritura pública de fecha 15 de abril de 2026, Repertorio número 3.893, ante mí, María Hamilton Echavarrí, representada por Tomás Hamilton Velasco, y Clara Hamilton Echavarrí, constituyeron, de conformidad con los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio, una sociedad por acciones (la "Sociedad") de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Nombre: "Casa Isola SpA". Objeto: El objeto de la Sociedad es: (i) desarrollar actividades relacionadas con la compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, distribución y comercialización, por cuenta propia o de terceros, al por mayor y al por menor, de artículos de menaje de mesa, incluyendo, entre otros, mantelería, cuchillería, vajilla, cristalería, utensilios de cocina, productos textiles, artículos de decoración, bazar, mobiliario y accesorios para el hogar; (ii) el diseño, desarrollo y comercialización de productos relacionados con la decoración de mesas y del hogar; y (iii) en general, realizar cualquier actividad conexas, complementaria o accesoria a las anteriores que contribuya al desarrollo de su objeto social. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de doscientos mil pesos dividido en doscientas mil acciones ordinarias y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de copia autorizada de este extracto para legalización. Santiago, 17 de abril de 2026.



CVE 2799898

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl